CONSIDERANDO

- Que la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;
- el señor Mag. LUIS RODRIGO TITUAÑA CARRIÓN, distinguido maestro, Vicerrector del Instituto Superior Técnico y Experimental "Beatriz Cueva de Ayora", durante 50 ANOS, ha consagrado su vida a la educación de la juventud lojana formando muchas generaciones de jóvenes de bien, profesionales responsables y capaces, que contribuyen al desarrollo del país;
- es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano: y.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor Mag. LUIS RODRIGO TITUAÑA CARRIÓN, por la invalorable labor docente desarrollada durante 50 AÑOS en beneficio de la educación de la provincia y del país.

Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del país.

La Honorable SOLEDAD AGUIRRE DE RENGEL, Diputada por la provincia de Loja, a nombre del H. Congreso Nacional entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince dias del mes de marzo del año dos mil cuatro.

PROSECRETARIO GEMERAL